

DECLARACIÓN PÚBLICA SOBRE PRÁCTICA DE DESALOJOS

Como **Movimiento de Arquitectas y Arquitectos por un Chile Digno** solidarizamos y trabajamos con las familias y pobladores marginados de soluciones habitacionales, en coherencia con los acuerdos de La Castrina.

En esa línea nos hacemos parte en todos sus términos de las solicitudes que presentaron las Organizaciones de Pobladores al señor Presidente Gabriel Boric en carta ingresada en Palacio de la Moneda con fecha 26 de septiembre de 2025.

Lamentamos la situación de las comunidades desalojadas y empatizamos con las más de quince mil familias que sufren bajo amenaza de sentencia actualmente. Es importante tener presente que en los últimos 10 años hemos visto un rápido crecimiento de estos asentamientos lo que responde, entre diversas razones, a la fuerte alza de las tarifas de arriendo y el enorme flujo migratorio. Nos preocupa la incapacidad progresiva del Estado y el mercado para resolver el déficit habitacional, desconociendo la vivienda como un derecho social. Las personas que construyen desde lo comunitario son parte de la solución, no del problema.

Nos oponemos tajantemente a los desalojos forzosos de tomas y campamentos. Esta ola de desalojos genera desamparo, destrucción y más familias en la calle en momentos de emergencia habitacional.

Abogamos por la derogación de la ley de usurpaciones, porque ésta no resuelve la colisión entre el derecho a la propiedad, sus funciones sociales y ecológicas, y el cumplimiento progresivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Exigimos el cumplimiento de los estándares establecidos por los tratados internacionales suscritos por Chile en materia de derecho a una vivienda adecuada (O.G. N°4, 1991, CDESC) y de desalojos forzados (O.G. N°4, 1994, CDESC). Exigimos además las garantías constitucionales vigentes para el respeto pleno de los procedimientos judiciales.

Instamos al Gobierno a **cumplir los compromisos** con los pobladores, especialmente en lo referido a formulación y aplicación de protocolos a la hora de ejecución de cualquier desalojo, y a abordar la situación con la pertinente coordinación interseccional y territorial - multisectorial, habitacional, de género y cuidados, a mediano y largo plazo – **para la definición de soluciones concretas y adecuadas.**

Reiteramos nuestro compromiso de colaboración para avanzar en garantizar una vivienda digna para todas las personas.

...de Magallanes a Arica y de Machalí a Amsterdam...

Arquitectas y Arquitectos por un Chile Digno